CONVOCATORIA "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DOCENTE COBAES 2023"
EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
CONVOCA

A todos los docentes, técnicos docente y Asesores EMSAD que cumplan su función de manera destacada en el Campo Básico, Formación para el Trabajo, Responsable de Laboratorio Técnico, Orientador Educativo, Educación Artística, Actividades Paraescolares y Entrenadores Deportivos, que contribuya en la formación integral, el bienestar y el máximo logro de los aprendizajes en los estudiantes, además de colaborar con la comunidad educativa, y que decidan voluntariamente participar en el proceso para otorgar el "Reconocimiento al Mérito Docente COBAES 2023", de conformidad con las siguientes bases:

BASES

PRIMERA. Requisitos para la participación.
Los interesados en participar en este proceso deberán cumplir con los siguientes requisitos y evidencias documentales:

I. Curriculum (Redactado de manera narrativa)
II. Último talón de cheque,
III. INE,
IV. CURP,
V. Título y Cédula Profesional.
VI. Estar vigente frente a grupo en su función docente.
VII. Constancia de cursos, talleres y conferencias a los que asistió en el año 2022.
VIII. Constancia de haber participado en la elaboración de Material Didáctico (Exámenes, guías, planes de clase).
IX. Evidencia de su asistencia y participación en las Reuniones de Cuerpos Académicos Colegiados y Consejos Educativos en los años 2022 y 2023.
X. Evidencia de su asistencia y participación en Jornadas Educativas 2022.
XI. Constancia de Participación en concursos académicos, cívicos y/o culturales.
XII. Tener una antigüedad mínima de 10 años de servicio en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.
XIII. Evidencia de reconocimiento al quehacer educativo por las autoridades de plantel.
XIV. Evidencia de no contar con nota desfavorable en su expediente
XV. Entregar Formato de Registro y documentación requerida.

SEGUNDA. Mecanismos para la Evaluación y Selección de ganadores por Zona Educativa y Coordinación EMSAD:

I. Conformación de Comité de Zona Educativa y Coordinación EMSAD. En el caso de las Coordinaciones Ejecutivas, el comité estará integrado por el/la Coordinador(a) Ejecutivo(a), el Delegado Académico, el Delgado Cultural, el Coordinador Deportivo y cuatro Jefes de Materia. En el caso de Coordinación Estatal de EMSAD dicho comité se integrará por el Coordinador Estatal de EMSAD y tres Jefes de Materia.
II. Los participantes deberán conformar sus expedientes de manera electrónica y enviarlos al respectivo Comité de Zona.

III. No podrán participar los docentes galardonados en la emisión 2022.

IV. Una vez recibidos los expedientes, los comités zonales, previa evaluación y validación de las evidencias, elegirán al docente mejor calificado de cada Coordinación Ejecutiva. En el caso de los EMSAD, de la misma manera se designará al mejor asesor.

V. Los comités zonales enviarán, junto con el respectivo expediente y mediante oficio firmado por todos los miembros de cada comité, el nombre del docente seleccionado al correo: reconocimientoalmeritodocente@cobaes.edu.mx.

VI. Una vez recibidos los expedientes enviados por los comités zonales, el Comité Estatal, integrado por la Secretaria Técnica, el Director Académico, el Jefe del Depto. de Formación y Actualización Docente, y la Jefa del Depto. de Planeación y Evaluación Académica revisarán los expedientes seleccionados para emitir el veredicto de validación a los mejores docentes.

TERCERA. Fases y plazos establecidos en la selección de participantes para la obtención de Reconocimiento al Mérito Docente.

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria	30 de marzo de 2023
2	Recepción y revisión de las propuestas en las Coordinaciones Ejecutivas y Coordinación de EMSAD.	20 al 27 de abril 2023.
3	Envío de los expedientes de los docentes que fueron seleccionados en cada Zona Educativa y de EMSAD al correo anotado en el punto V de la Base Segunda de esta convocatoria, para su validación por el Comité Central.	28 de abril 2023
4	Validación y evaluación final por un comité integrado por la Secretaria Técnica, el Director Académico, Jefe del Departamento de Formación y Actualización Docente y Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación Educativa.	1 al 5 de mayo 2023
5	Publicación de los resultados definitivos e inapelables.	15 de mayo de 2023.
6	Evento de premiación	18 de mayo de 2023.

CUARTA. PREMIOS

- Medalla al mérito docente
- Equipo de cómputo.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN GENERAL

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 29 de marzo de 2023.

DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES
DIRECTOR GENERAL
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA

SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

MÉRITO DOCENTE COBAES 2023

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
Organismo Público Descentralizado

ANEXO 1

SOLICITUD PARA EL RECONOCIMIENTO AL MERITO DOCENTE

Este formato tiene el propósito de recabar los datos generales del aspirante a participar en el proceso de selección al Reconocimiento Merito Docente.

A. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO

_____

CURP

_____

CORREO ELECTRÓNICO

_____

DOMICILIO PARTICULAR

_____

B. DATOS LABORALES

NUMERO Y NOMBRE DEL PLANTEL DONDE LABORA

_____

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO (CCT)

_____

ANTIGÜEDAD EN SU FUNCIÓN

_____

DISCIPLINA QUE IMPARTE

_____

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE